



RESOLUCIÓN CS N° 535 / 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 DIC 2016

Expediente N° 2511/15.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 453/16 por la cual se prorroga hasta el 30 de junio de 2017 la vigencia de las Resoluciones CS Nros. 276/15, 277/15 y 278/15, y

CONSIDERANDO:

Que los citados actos administrativos tratan de diferentes temas, entre ellos:

- Resolución CS N° 276/15: Suspende los segundos concursos regulares en el mismo cargo en el que se encuentren designados, de todos los docentes de esta Universidad.
- Resolución CS N° 277/15: Suspende las evaluaciones en el marco del Régimen de Permanencia que se encuentren en trámite.

Que en consecuencia, resulta prorrogar las designaciones (en carácter de regular) de aquellos docentes que en la actualidad se encuentren alcanzados por tales normativas.

Que posterior a ello y a los fines de dejar aclarada la situación de revista, las Facultades, Sedes Regionales e Institutos de Educación Media (según corresponda) dictarán sus actos administrativos detallando la nómina de docentes que se encuadren en la presente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 328/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19° Sesión Ordinaria del 15 de Diciembre de 2016)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones (en carácter de regular) de aquellos docentes cuyas situaciones se encuentren comprendidas en los términos de las Resoluciones Nros. 276/15, 277/15 y 453/16.

ARTÍCULO 2°.- Las Facultades, Sedes Regionales e Institutos de Educación Media emitirán las respectivas resoluciones que contemple la nómina de docentes que se encuadren en la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM y Adiunsa. Cumplido, siga a la Comisión Paritaria Docente. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA